



---

## **Informe del Sistema Bancario de Costa Rica**

---

Fecha de elaboración: Julio de 2021

**Elaborado por:** Alonso León-Páez

[apaez@scriesgo.com](mailto:apaez@scriesgo.com)

## 1. Introducción

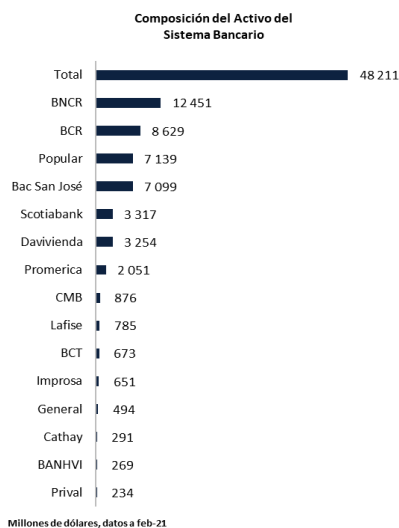
En busca de brindar un panorama del comportamiento del sistema bancario costarricense, se realiza el presente informe, cuyo fin es mostrar un resumen de los aspectos de mayor relevancia de los resultados financieros de forma agregada en materia de riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo cambiario, riesgo de precio y a nivel de estado de resultados con corte a febrero de 2021.

Para la obtención de los datos se utilizaron fuentes reconocidas a nivel nacional, como son el Banco Central de Costa (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Asociación Bancaria Costarricense (ABC).

## 2. Composición del Sistema Bancario Nacional

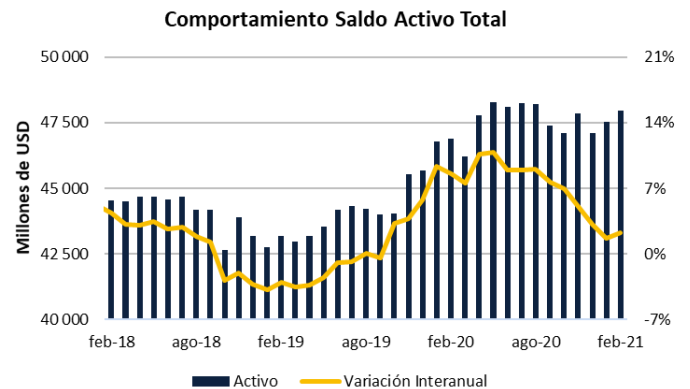
El sistema bancario de Costa Rica está compuesto por 15 entidades, las cuales se subdividen en: dos bancos comerciales del Estado, dos bancos creados por leyes especiales, y 11 bancos privados.

Los bancos comerciales del Estado son el Banco de Costa Rica y el Banco Nacional de Costa Rica. Los bancos creados por leyes especiales corresponden al Banco Popular y Desarrollo Comunal y el Banco Hipotecario de la Vivienda. En cuanto a los bancos privados, estos son el Banco BAC San José S.A., Banco BCT S.A., Banco Cathay S.A., Banco Davivienda S.A., Banco General S.A., Banco Improsa S.A., Banco Lafise S.A., Banco Promerica S.A., Prival Bank Costa Rica S.A., Banco CMB Costa Rica S.A. y Scotiabank de Costa Rica.

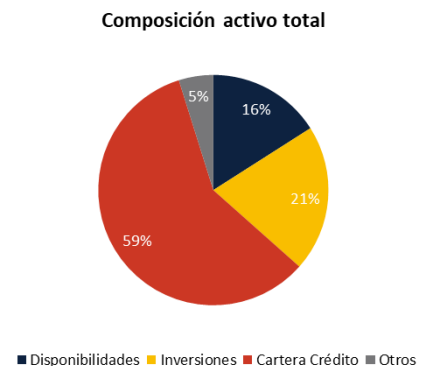


## 3. Estructura y Comportamiento del Balance General

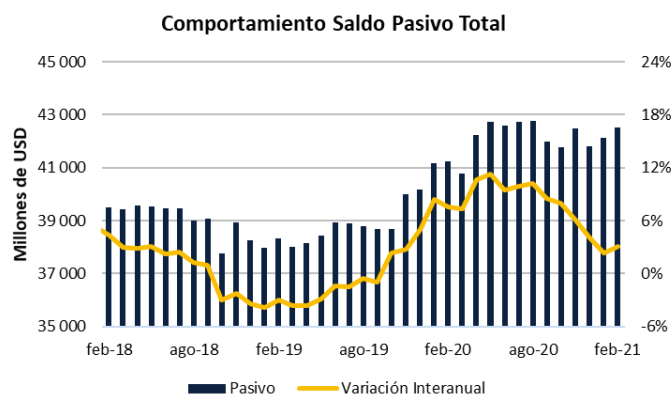
El activo total del sistema bancario, al cierre de febrero de 2021, representa 1,13 veces el pasivo total, por su parte el activo productivo de intermediación financiera a pasivo con costo representa 1,04 veces en los bancos públicos y 1 vez en los bancos privados. Al corte de ese mismo mes, el activo total presenta un crecimiento interanual de 2,3%, revirtiendo levemente la tendencia de desaceleración del crecimiento iniciada a partir de mayo de 2020, cuando alcanzó un crecimiento interanual de 10,8%. Por otro lado, en los últimos 4 años, la composición del activo se ubica, en promedio, en un 54% en moneda nacional (colones) y un 46% en moneda extranjera.



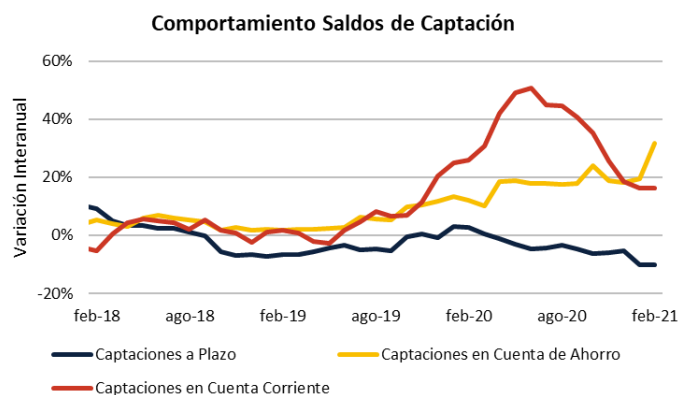
Considerando el promedio del activo total de los últimos 4 años, la cartera de crédito representa un 64%; la cartera de inversiones un 16% y las disponibilidades un 15%. Sin embargo, al cierre de febrero de 2021 se observa una disminución en la representatividad de la cartera de crédito (59% del activo total), lo que permite un incremento en los otros rubros (21% de la cartera de inversiones y 16% de disponibilidades, ambos respecto al activo total).



Respecto a los pasivos, estos representaron, al corte de febrero de 2021, 7,9 veces el patrimonio. A la fecha de corte, el saldo presenta un crecimiento de 3,1%, disminuyendo 4,6 puntos porcentuales (p.p.) respecto al crecimiento presentado en el mismo mes del año anterior. Por moneda, el promedio de los últimos 4 años, el 52% es en moneda nacional (colones), mientras que el 48% es en moneda extranjera (en febrero de 2021 disminuye la composición en moneda extranjera en 2 p.p. respecto al promedio).



La composición de las cuentas del pasivo indica que, en promedio, para los últimos cuatro años las captaciones a plazo representan un 56%, las captaciones en cuenta corriente un 22% y las captaciones en cuenta de ahorro un 15%. Sin embargo, se observa una preferencia por parte de los agentes económicos en trasladar su dinero a cuentas de más corto plazo, evidenciado en el crecimiento importante de los saldos de captación de ahorro y de cuenta corriente, aunado a un detrimento en el crecimiento de las captaciones a plazo. Esto ha ocasionado que, para febrero de 2021, la composición de las cuentas a corto plazo se ubica por encima del promedio comentado anteriormente, a saber, las cuentas de ahorro representan un 20% (+5 p.p. respecto al promedio) y las de cuenta corriente un 27% (+5 p.p. respecto al promedio), mientras que las captaciones a plazo un 47% del pasivo (-8 p.p. respecto al promedio).

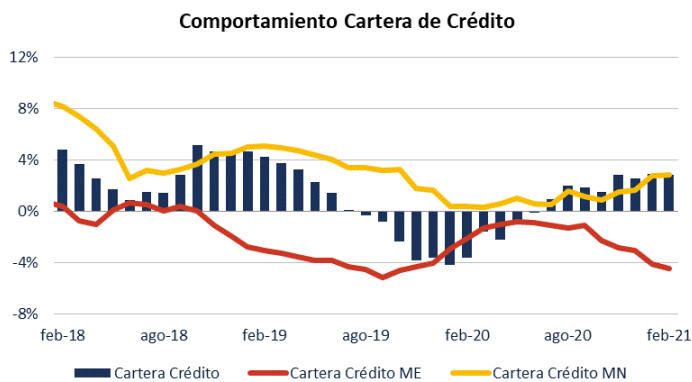


#### 4. Riesgo Crédito

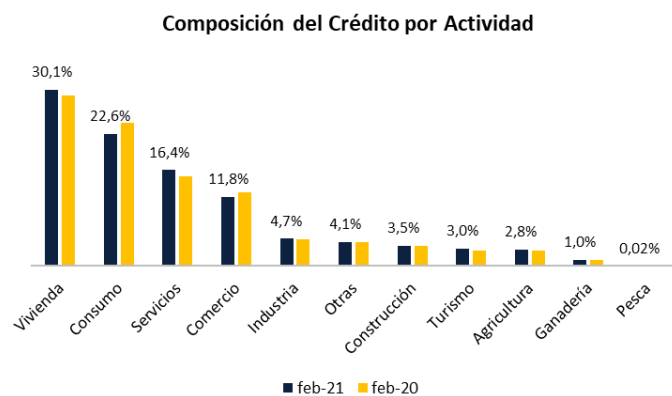
El comportamiento del crédito total muestra una recuperación en su nivel de crecimiento, influido principalmente por el crecimiento en el crédito en moneda nacional (colones). A febrero de 2021 muestra un crecimiento de 2,8% (aumentando 6,5 p.p. respecto al mismo mes del año anterior).

Segregando por moneda, se observa una tendencia disímil, especialmente a partir de enero de 2020. El crédito en moneda nacional (colones) al cierre de febrero de 2021 muestra un crecimiento 2,9% respecto al mismo mes del año anterior. Sin embargo, se mantiene creciendo a un ritmo inferior al que lo hacía en 2018 (8,2%) y 2019 (5,1%). En el caso del crédito en moneda extranjera, este se encuentra aún en una tasa de variación negativa observada desde noviembre de 2018, siendo que para febrero de 2021 la tasa de crecimiento fue de -4,4% respecto al mismo mes del año anterior.

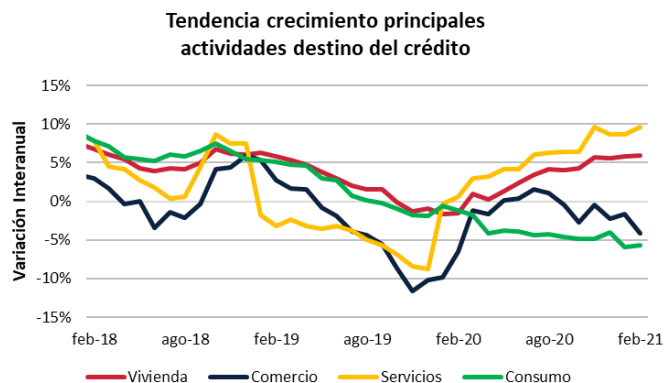
Entre las causas para estos efectos destacan: normativa prudencial de los reguladores en busca de desdolarizar el crédito del sistema financiero, la incertidumbre fiscal que se ha vivido en los últimos años así como una mayor flexibilización de la política cambiaria del Banco Central de Costa y más recientemente la disminución de entrada de divisas producto de la pandemia han incidido en que el tipo de cambio tenga una mayor tendencia hacia la depreciación, misma que en algunos momentos ha sido muy fuerte en su velocidad, implicando que disminuya el apetito por la demanda de crédito en moneda extranjera (afectando principalmente a los bancos privados); esto ha favorecido el crecimiento en la colocación de crédito en moneda nacional aunado a una expansión en la política monetaria del Banco Central de Costa Rica, tanto en la inyección de recursos al sistema como en la disminución de su Tasa de Política Monetaria.



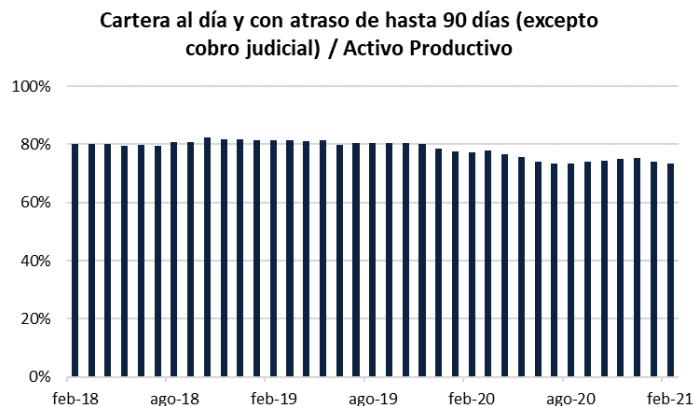
La composición del crédito por actividad económica muestra las actividades que concentran alrededor del 81% del crédito a febrero de 2021 son: vivienda con un 30,1%, consumo con 22,6%, servicios con 16,4% y comercio con 11,8%.



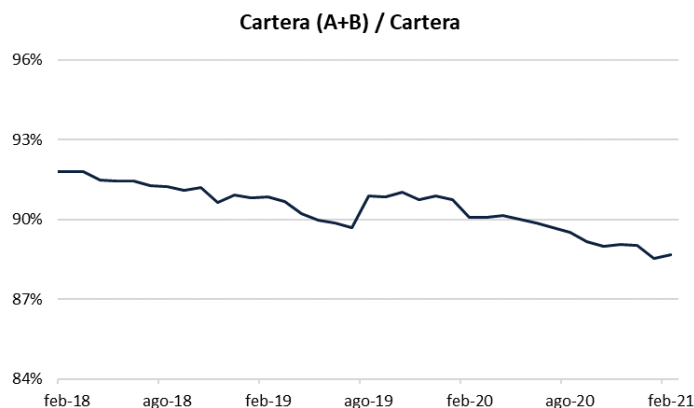
Analizando el crecimiento del crédito en esas principales actividades, se observa que, en concordancia con el impacto por la pandemia, actividades como consumo y comercio son las que han mermado su tasa de crecimiento interanual.



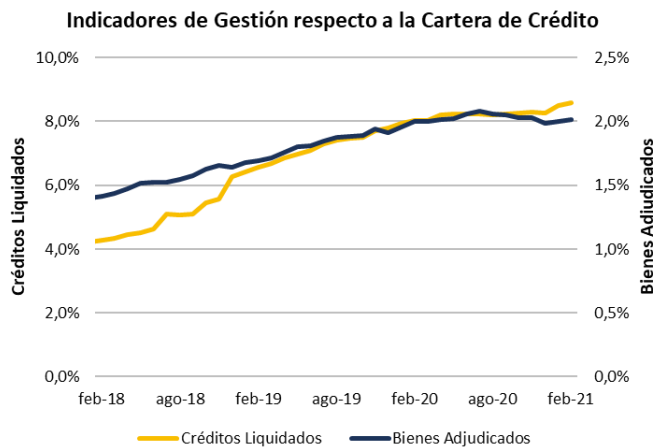
La gestión del riesgo de crédito es importante para la estabilidad del sistema financiero de un país, y existen diferentes indicadores que ayudan a medir dicha gestión. Uno de ellos es la representatividad de la cartera de crédito “sana” respecto al activo productivo. Esto es, la cartera al día y con un atraso de hasta 90 días, sin contar la porción que se encuentra en cobro judicial, respecto al activo productivo. Al cierre de febrero de 2021 se ubica en 73,2% mostrando una disminución de 4 p.p. respecto al mismo mes del año anterior y de -8,2 p.p. respecto a febrero de 2019.



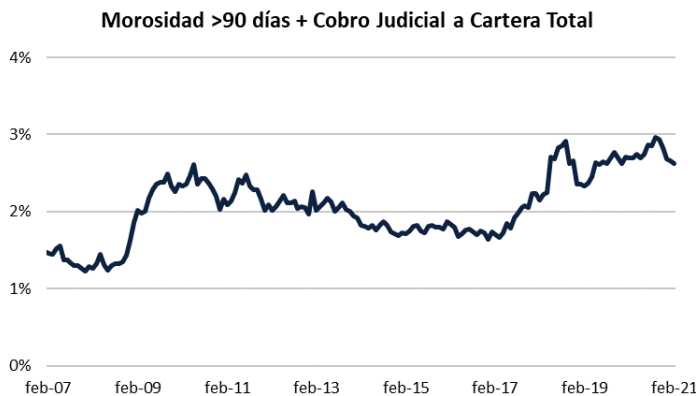
Este comportamiento queda aún más en evidencia cuando la cartera clasificada como A y B (es decir, clientes que denotan un riesgo menor al impago inminente), también ha perdido representatividad respecto a la cartera de crédito total, pasando de 90,1%, en febrero de 2020, a 88,7%, en febrero de 2021.



Como un reflejo de lo anterior, se observa que, el peso relativo del saldo de los créditos liquidados y de los bienes adjudicados, respecto a la cartera de crédito, muestra un comportamiento al alza. La cartera de crédito liquidada respecto a la cartera de crédito, al cierre de febrero de 2021, muestra un crecimiento interanual de 0,6 p.p. (ubicándose en un 8,6% de la cartera de crédito total), mientras que si se compara contra el mismo mes de los años 2019 y 2018 presenta un crecimiento de 2 p.p. y 4,3 p.p., respectivamente. Por otro lado, el saldo de bienes adjudicados respecto a la cartera de crédito también presenta un comportamiento al alza. Al cierre de febrero de 2021 se ubica en 2%, aumentando USD19 millones respecto al mismo mes del año anterior, USD86 millones respecto al 2019 y USD181 millones respecto al 2018.

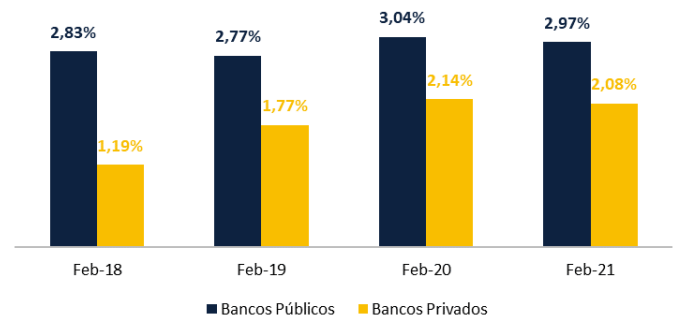


Respecto a la morosidad mayor a 90 días más cobro judicial, se observa una tendencia al alza en el sistema bancario desde el 2017, ubicándose en niveles superiores a los vistos en la crisis financiera de 2008.



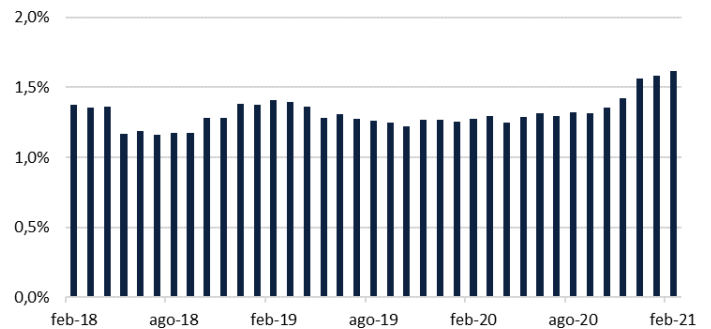
Este comportamiento de la morosidad mayor a 90 días más cobro judicial, no pertenece exclusivamente a bancos públicos o privados, sino que, en ambos sectores se observa el incremento en este indicador, siendo la banca privada la que en los últimos cuatro años ha tenido un aumento mayor que la pública (0,89 p.p. en comparación con 0,14 p.p.).

**Morosidad mayor a 90 días / Cartera Directa**



Producto de lo anterior, es que se observa como las estimaciones del sistema bancario registran una tendencia al alza, superando el nivel de 1,5% de la cartera con atraso mayor a 90 días y cobro judicial.

**Estimaciones sobre cartera de créditos / Cartera con atraso mayor a 90 días y Cobro Judicial**



#### 4.1 Efectos COVID-19 en la Cartera de Crédito

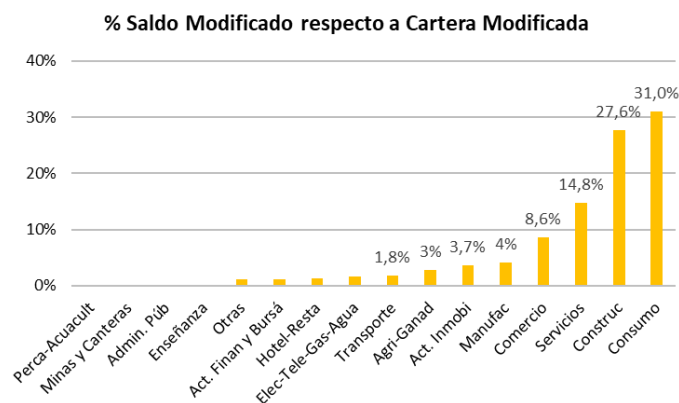
La pandemia generada por el COVID-19, ha implicado que el sistema bancario y financiero y los organismos de supervisión actúen de manera rápida y proactiva, con el fin de mitigar la mayor cantidad de impactos. Es por esta razón que, a lo largo del 2020 y del presente año, se han realizado cambios de flexibilización normativos, entre ellas:

- La Junta Directiva del Banco Central redujo la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 100 puntos base a 1,25% anual, a partir del 17 de marzo de 2020 (actualmente ubicada en 0,75%).
- El Conassif aprobó ampliar, al 30 de junio de 2021, la medida que permite renegociar hasta 2 veces en un período de 24 meses las condiciones pactadas de los créditos, sin que estos sean considerados una operación especial, por tanto, sin que tengan efectos negativos sobre la calificación de riesgo de los deudores.
- Además, el Conassif permitió que los análisis de seguimiento de la capacidad de pago del deudor para los créditos ya otorgados no se efectúen bajo escenarios de tensión financiera; permitir a las entidades financieras exceptuar en sus políticas y procedimientos crediticios, la presentación de información usualmente requerida para efectos de análisis de capacidad de pago de un deudor, y preservar el Nivel de Capacidad de Pago que el cliente poseía previo a la solicitud de la modificación en las condiciones del crédito.
- La SUGEF ajustó el mínimo de acumulación de estimaciones contracíclicas para ubicarlo en un 0%, con lo cual, las entidades financieras podrían trasladar a créditos los recursos que dedicarían a dichas estimaciones.
- En febrero de 2021, Conassif prorrogó las siguientes medidas hasta el 31 de diciembre de 2021: la posibilidad de efectuar prórrogas, refinanciamientos y readecuaciones sin necesidad de realizar análisis de estrés de deudores; la suspensión temporal del concepto de “operación especial”, con el objetivo de que las entidades continúen enfocando sus esfuerzos hacia la modificación de las condiciones contractuales de los créditos que requieren sus deudores; y la flexibilización temporal de los requerimientos de capital asociados al plazo de las operaciones y a la medición de riesgos de mercado.
- Otras medidas incluyeron permitir el establecimiento de periodos de gracia, sin el pago de intereses ni principal, a criterio de cada entidad financiera; suspender por un periodo de 12 meses de la aplicación de las disposiciones reglamentarias que disponen que una entidad pasará a irregularidad 2, cuando presente pérdidas en seis o más periodos mensuales en los últimos 12 meses; ampliar la capacidad potencial de las entidades de percibir ingresos por la desacumulación de provisiones; y por último, habilitar al Superintendente General de Entidades Financieras, para que, con base en elementos de riesgos del

sistema o cuando sea prudente, disponga mediante resolución fundamentada la modificación de los parámetros que determinan los niveles de normalidad o de irregularidad para los indicadores de liquidez.

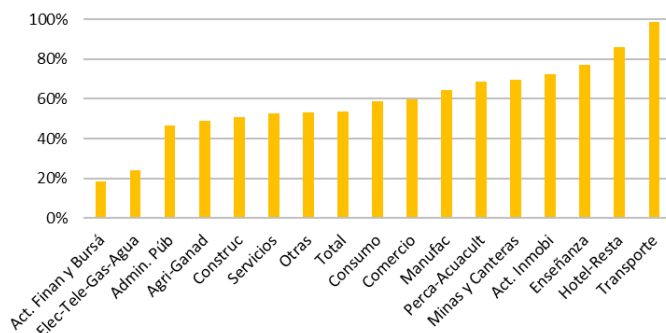
De acuerdo con datos de la SUGEF, al cierre de abril de 2021 1.545.161 de operaciones crediticias del sistema financiero han sufrido modificaciones por readecuaciones, prórrogas o reestructuraciones, lo que representa el 28,1% del total de operaciones. De estas, el 60,2% sufrieron una modificación, 17% dos modificaciones y el 10,7% sufrieron 3 modificaciones.

Respecto al saldo total de la cartera modificada, la actividad económica de consumo (31%), construcción (27,6%), servicios (14,8%) y comercio (8,6%), son las actividades que tienen una mayor representatividad; es decir, el 31% de la cartera modificada pertenece a la actividad de consumo.



Por otro lado, la proporción que representa el saldo de la actividad modificada respecto al saldo total de la misma actividad, se obtienen los siguientes datos: el 53,9% de la cartera total del sistema financiero ha sufrido algún tipo de modificación y actividades como transporte (98,5%), hotel y restaurantes (86,1%), enseñanza (76,9%) y las actividades inmobiliarias (72,3%), son las que tienen un mayor saldo modificado. Otras actividades también tienen un 50% o más del saldo total con algún tipo de modificación, por ejemplo: construcción (51,1%), consumo (59%), comercio (59,8%) y manufactura (64,3%); es importante mencionar que estas 4 actividades representan el 68,5% del crédito total del sistema financiero. Es decir, el 51.1% de la cartera de crédito otorgada a la actividad de construcción ha sufrido alguna modificación.

**% Saldo Actividad Modificado  
respecto a Saldo Actividad total**



Por su parte, al ser el sector turismo uno de los más perjudicados, de acuerdo con estimaciones de la Asociación Bancaria Costarricense (ABC), a marzo de 2021 los bancos han readecuado cerca de un 77,6% de la cartera de este sector, un 40% ha obtenido una posposición en el pago de intereses, un 38,6% una posposición en el cronograma de amortizaciones y un 20% una reducción en la tasa de interés.

## 5. Referencias

Conassif. (Marzo 2020). BCCR y Conassif acuerdan medidas de política monetaria y financiera para mitigar impacto económico del covid-19.

Conassif. (Marzo, 2020). Conassif adopta medidas complementarias ante la propagación del virus Covid-19.

Conassif. (Febrero, 2021). Conassif prorroga medidas de mitigación por la pandemia.

BCCR. (Abril, 2021). Informe de estabilidad financiera 2021, avance semestral.

Asociación Bancaria Costarricense (Mayo, 2021). Los bancos readecuan un 77,6% de la cartera del Sector Turismo.

SUGEF (Febrero, 2021). Balance de comprobación: [Balanza de Comprobación \(Vacío Total\) \(sugef.fi.cr\)](#)

SUGEF (Febrero, 2021). Información crediticia por días de atraso y clasificación contable: [Información Crediticia \(sugef.fi.cr\)](#)